

AÑO XLI

MARTES, 21 DE ENERO DE 2025

NÚMERO 13

SUMARIO

III. - PERSONAL

MINISTERIO DE DEFENSA	<u>Página</u>
ASCENSOS DESTINOS	1428 1429
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Recompensas	1430
SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Ceses	1440
Recompensas	1441
PERSONAL CIVIL	
Recompensas	1442

CVE: BOD-2025-s-013-39 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 13
 Martes, 21 de enero de 2025
 Pág. 40

PERSONAL MILI	TAR
Commisioned	
RCITO DE TIE	RRA
CUERPO GENER	RAL
• ESCALA DE	
	O. 101/1020
 ESCALA DE 	SUBOFICIALES
-	
• ESCALA DE	
,	
RESERVISTAS	
Bajas	
IADA	
CUERPO GENER	RAL
 ESCALA DE 	OFICIALES
·	r estudios
	ntos
ESCALA DE	MARINERÍA
	S
CUERPO DE INF	ANTERÍA DE MARINA
	SUBOFICIALES
	S
 ESCALA DE 	TROPA
Servicio act	ivo
CUERPO DE ESI	PECIALISTAS
 ESCALA A E 	XTINGUIR DE OFICIALES
Cambios de	e residencia
CUERPOS Y ES	CALAS A EXTINGUIR
 MARINERÍA 	(V) Y TROPA (V)
Retiros	
RESERVISTAS	
Situaciones	
RCITO DEL AI	RE Y DEL ESPACIO
CUERPO GENER	RAL
• ESCALA DE	
	S
• ESCALA DE	
Servicio act	ivo
	de empleo
DESUITOS	

CVE: BOD-2025-s-013-40 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 13 Martes, 21 de enero de 2025 Pág. 41

	Página	
ARDIA CIVIL		
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS Servicio activo	1490	
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS Suspensión de empleo		
IV. — ENSEÑANZA MILITAR		
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL		
Cursos	1492	
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO		
Nombramiento de alumnos		
Cursos Homologaciones		
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	1021	
Bajas de alumnos	1528	
V. — OTRAS DISPOSICIONES		
AEDONAVES	1520	

Aviso Legal.

GU

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»





Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Núm. 13 Martes, 21 de enero de 2025

Sec. V. Pág. 1530

V. — OTRAS DISPOSICIONES

AERONAVES

Resolución 600/00751/25

Cód. Informático: 2025000981.

Resolución del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, por la que causa baja la Tercera Escuadrilla de Aeronaves y sus helicópteros, numerales 01-307, 01-308, 01-309, 01-310, 01-311, 01-316 y 01-318.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 5.1 y 5.4.a) del Real Decreto 521/2020, de 19 de mayo, por el que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con la instrucción 67/2011, de 15 de septiembre, del Secretario de Estado de Defensa, por la que se regula el Proceso de Obtención de Recursos Materiales,

RESUELVO:

Primero: Causan baja en la Armada la Tercera Escuadrilla de la Flotilla de Aeronaves, y en la Lista Oficial de Aeronaves de la Armada los siete helicópteros, numerales 01-307, 01-308, 01-309, 01-310, 01-311, 01-316 y 01-318.

Segundo: La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «BOD».

Madrid,13 de enero de 2025.—El Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, Antonio Piñeiro Sánchez.

CVE: BOD-2025-013-1530 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod